

REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE”

MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL

AÑO 2013

DICIEMBRE 2013

REPÚBLICA DOMINICANA

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**



PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO COMUNITARIO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MARCO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y FACULTADES

ACCIONES PROGRAMÁTICAS

DIVISIÓN TERRITORIAL OPERATIVA

METODOLOGÍA DE TRABAJO COMUNAL

PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS

ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO JURÍDICO

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO FINANCIERO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) - YAMASÁ

RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), adscrita al Ministerio de la Presidencia, se creó el 31 de julio de 1962, como un organismo técnico especializado, responsable de implementar el **Programa Nacional de Desarrollo Comunitario Sostenible**, que partiendo de los lineamientos generales de la Conferencia de Punta del Este, realizada en Uruguay en el año 1961, y de los ideales e inquietudes de jóvenes de la época, estableció ejecutar el Estado Dominicano.

Desde su origen la institución tiene el objetivo de “estimular y promover el desarrollo integral y la organización de las comunidades rurales y urbanas marginadas del país, mediante la participación de la base societaria como protagonista activa de su propio desarrollo”. En el fondo, a su cuarenta y nueve aniversario, pretende lograr un status más justo para la sociedad.

En ese sentido, presenta su **Memoria Institucional Anual- Resumen Ejecutivo**, correspondiente al año 2013, de las principales actividades realizadas en el territorio nacional, en atención a los “Lineamientos de Política Social”, trazados por el *Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez* y por los Directivos del Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC), que desde agosto del 2004 dirigen esta Dirección General

**SR. LUIS ACOSTA MORETA
DIRECTOR GENERAL**

MARCO HISTÓRICO E INSTITUCIONAL

BASE LEGAL.

Acuerdo Bilateral, del 31 de Julio del 1962, entre el Gobierno Dominicano y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), **crea la Institución como Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC).**

Ley 676, del 22 de Marzo de 1965, Gaceta Oficial No. 8935, de fecha 7 de Abril de 1965, **Convierte la Institución en Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.**

Decreto 689, del 26 de Noviembre del 1966, Gaceta Oficial No. 9015 de fecha 30 de Noviembre de 1966, **Aprueba el Reglamento Interno de la Institución.**

MISIÓN.

Lograr el desarrollo integral y la organización de las comunidades, priorizando las de pobreza extrema con la participación activa de sus actores sociales.

VISIÓN.

Ser reconocida por la dedicación y efectividad en el desarrollo comunitario, logrando la más alta admiración y estima de la sociedad dominicana y la comunidad internacional.

VALORES.

Libertad, Justicia, Equidad, Solidaridad, Neutralidad, Honestidad, Respeto a la Naturaleza y Responsabilidad Compartida.

OBJETIVOS, POLÍTICAS Y FACULTADES

LEY 676-65, FINALIDAD DE LA INSTITUCIÓN.

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad tendrá como fin “estimular, organizar y completar el esfuerzo de las comunidades sociales hacia su propio desarrollo socio-económico, proporcionándoles el asesoramiento técnico apropiado y complementando el esfuerzo económico local”

DECRETO 689-66, OBJETIVO FUNDAMENTAL.

Es el objetivo fundamental de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, “estimular y promover el desarrollo integral y la organización de las comunidades rurales y urbanas del país, mediante la participación de la base societaria como protagonista activa de su propio desarrollo.”

METAS A CORTO PLAZO.

1. **Las metas a corto plazo en el desarrollo de la comunidad rural** están encaminadas a fomentar las obras de infraestructura y a aumentar la productividad económica como factor clave del bienestar de la población, a través de una adecuada organización y promoción comunitaria.

2. **Las metas a corto plazo en el desarrollo de la comunidad urbana** están encaminadas a aumentar el bienestar social en cualesquiera de los aspectos considerados de interés por y para los y las integrantes de dichas comunidades.

3. Las realizaciones materiales, que constituyen **metas a corto plazo en el desarrollo de la comunidad**, se han de considerar no como un fin, sino como un medio para el logro de aspiraciones de capacitación y desarrollo de la iniciativa individual y colectiva de la sociedad organizada.

METAS A LARGO PLAZO.

1. **Las metas a largo plazo en el desarrollo de la comunidad rural y urbana**, estarán encaminadas a lograr en las áreas de trabajo la óptima organización, movilización y utilización de los recursos locales para el desarrollo, la creación de un sentido de solidaridad social, la creación de una conciencia democrática y el afianzamiento y desarrollo del concepto de Gobierno Local.

2. Uno de los objetivos inmediatos contempla la integración del esfuerzo y las energías del desarrollo comunitario, en sus múltiples manifestaciones, al proceso nacional de planificación y desarrollo, a través de una colaboración estrecha entre las comunidades rurales y urbanas y las instituciones nacionales dedicadas a la elaboración de los planes. Esto permitirá el logro de esquemas de desarrollo viable y equilibrado.

3. El desarrollo integral de las comunidades, será promovido a través de la realización de proyectos de esfuerzo propio y ayuda mutua y la organización de asociaciones comunitarias, en los cuales la institución puede ofrecer asistencia técnica, educacional y económica.

4. Las acciones de la institución pueden originarse en solicitudes de servicios de las comunidades a través de sus organizaciones o en los planes que sean programados por la institución para impulsar el ordenamiento de las actividades comunitarias dirigidas hacia el desarrollo social y económico.

5. Se programarán las actividades de acuerdo a un sistema de prioridades que habrá de establecer la Dirección General, tomando en cuenta las necesidades locales y el efecto multiplicador que tendrá la inversión.

Originalmente las comunidades habrán de reunir recursos mínimos equivalentes al 50% del valor total del proyecto a ser realizado, pudiendo la institución completar el valor restante. Sin embargo, la Dirección podrá decidir en que caso puede aceptarse un porcentaje menor de participación en el financiamiento de proyectos.

LABORES ORDINARIAS.

1. **Se considera como parte de las labores ordinarias**, la promoción y la formación de organizaciones comunitarias o grupos con fines territoriales, sociales, culturales y económicos, de los cuales está expresamente marginada la actuación política y toda clase de discrimen social, racial o religioso.

2. Realizar todo tipo de proyectos y actividades conducentes al desarrollo económico y social o a la mejor organización de las comunidades.

3. Ejercer sin detrimento de los diversos organismos responsables del estado, toda actividad que guarde relación con los propósitos enunciados.

ACCIONES PROGRAMÁTICAS

Desde el punto de vista de la **Planificación Social**, la categoría máxima de la estructura programática es el **Plan**, seguido del **Programa** y luego del **Proyecto**. El proyecto se constituye por un conjunto de **Actividades** y éstas de **Tareas**.

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, vista desde fuera es un **Programa**; internamente es un **Plan para el Desarrollo Comunitario Sostenible**.

El Plan de Desarrollo Comunitario Sostenible, en sentido general propicia el fomento y el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitarias: territoriales (transitorias o permanentes), funcionales y de producción, proporcionando una cobertura a nivel nacional, laborando de manera preferencial en las comunidades rurales y los barrios marginados de las ciudades, donde las condiciones de vida de sus pobladores es más crítica, junto a los integrantes y los representantes de las organizaciones comunitarias, identificando a sus líderes y dirigentes y con la participación de ellos y ellas, diagnosticar y priorizar las principales necesidades sociales y económicas que los afectan, detectar los medios y recursos (humanos, materiales, financieros y otros) de que disponen, e interpretar así su realidad.

Enmarcada en ese propósito, la institución establece comunicación continua con los representantes de las organizaciones comunitarias, las autoridades institucionales públicas y privadas locales, municipales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales, que permitan planificar y coordinar las acciones y las actividades que conduzcan a la solución de las necesidades demandadas y detectadas mediante estudios e investigaciones realizadas por la institución, con el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos, materiales y económicos que existen dentro de las comunidades y fuera de ellas a las que es posible acceder.

DIVISIÓN TERRITORIAL OPERATIVA (Decreto No. 710-2004)

REGIONES	PROVINCIAS (Oficinas)
1. Cibao Norte	: * Santiago Puerto Plata Espaillat
2. Cibao Sur	: * La Vega Monseñor Nouel Sánchez Ramírez
3. Cibao Nordeste	: * Duarte Hermanas Mirabal María Trinidad Sánchez Samaná
4. Cibao Noroeste	: * Valverde Santiago Rodríguez Montecristi Dajabón
5. Valdesia	: * San Cristóbal Peravia San José de Ocoa Azua
6. Enriquillo	: * Barahona Bahoruco Pedernales Independencia
7. El Valle	: * San Juan Elías Piña
8. Yuma	: * La Romana La Altagracia El Seibo
9. Higuamo	: * San Pedro de Macorís Hato Mayor Monte Plata
10. Ozama O Metropolitana	: Distrito Nacional Santo Domingo: * Santo Domingo Este –M- Santo Domingo Oeste –M- Santo Domingo Norte –M-

- **Municipio Sedes Regionales**

METODOLOGÍA DE TRABAJO COMUNAL

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), debe implementar su metodología de trabajo, estando presente en todo el territorio nacional, a través de un personal técnico especializado, integrado por **Promotores (as) Sociales, Encargados (as) Provinciales y Encargados (as) Regionales**, dotados de conocimientos y técnicas sobre desarrollo comunitario, laborando de manera preferencial en aquellas comunidades rurales y urbanas marginales de los municipios más carentes de servicios básicos comunales sociales, culturales y económicos, orientados y asesorados por los departamentos que tienen las funciones de trazar y desarrollar los programas diseñados y que se deben ejecutar a través y bajo la conducción de los representantes de las oficinas provinciales y regionales.

Se debe partir del principio de que las comunidades deben conocer, dirigir y ejecutar sus propias actividades de desarrollo, participando activamente a través de sus expresiones organizadas, en la identificación y priorización de sus necesidades, evitando la imposición de soluciones desde la óptica de las personas que no forman parte de la comunidad, correspondiendo a los técnicos y funcionarios de las instituciones sólo orientar, asesorar y canalizar las demandas presentadas a los organismos estatales que tienen la responsabilidad de resolverlos.

De esa manera, se produce una relación permanente entre la institución y los pobladores comunitarios, que permite planificar, programar y coordinar las actividades que conduzcan a la solución de sus problemas, con el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos que existen en la comunidad, y de los que disponen las instituciones públicas y privadas, a los cuales pueden acceder, que facilite una acción integrada de participación democrática y solidaria para que se logre el verdadero desarrollo comunitario.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DISEÑADOS

Para cumplir su misión y alcanzar su visión, esta Dirección General implementa seis (6) programas de trabajo en todo el territorio nacional, de acuerdo a la División Administrativa del Desarrollo Regional y Provincial, son los siguientes:

- 1. Organización y Gestión Comunitaria.**
- 2. Información, Capacitación y Educación.**
- 3. Infraestructuras y Servicios Comunitarios.**
- 4. Centro de Desarrollo Integral, CDI-Yamasá.**
- 5. Asistencia Social Comunitaria.**
- 6. Desarrollo Institucional.**

Dentro de estos programas se han definido proyectos y actividades de acuerdo a los objetivos de la institución y a las demandas de servicios de las comunidades, siempre orientadas a elevar la calidad de vida de sus pobladores, para garantizarle al país una mayor estabilidad y cohesión social.

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA

Es el programa básico de la institución y alrededor del cual deben girar todas las acciones de los demás programas. Su función es la organización en las comunidades rurales y sectores marginados de las ciudades, de sus pobladores en diferentes tipos de organizaciones Comunitarias: Territoriales, Funcionales, Campesinas y Otras.

Esta es la misión de esta Dirección General, así lo establece la ley que la crea y su reglamento interno, facultando que sea el medio que la institución utilice para que los habitantes de las comunidades, mediante su participación organizada, consciente y activa, reciban las orientaciones, los servicios y los recursos estatales indispensables para elevar su calidad de vida.

Es ejecutado por el personal técnico de las Direcciones Regionales: **Encargados (aas Regionales, Encargados (as) Provinciales, Promotores (as) Sociales y Otros**, bajo la orientación y la supervisión directa de la **Subdirección General y los Departamentos Técnicos**. Desarrolla los siguientes proyectos:

1.1 Fomento de Organizaciones Comunitarias.

Propósitos: La función de este proyecto es promover y organizar en las comunidades rurales y áreas urbanas marginadas de ciudades a sus pobladores en diferentes tipos de organizaciones comunitarias, para que mediante su participación organizada, consciente y activa reciban las orientaciones, los servicios y los recursos estatales indispensables para elevar su calidad de vida.

1.2 Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias. Propósitos:

Su función es concienciar a los y las integrantes de las organizaciones a través de cursos, talleres, charlas y otros, para que con su óptima organización y capacitación logren el buen funcionamiento de las mismas y su integración al desarrollo integral de las comunidades, en cumplimiento a los objetivos que motivaron su surgimiento y sus razones de existencia.

1.3 Participación Social Comunitaria. Propósitos:

Busca la movilización y la participación de todos los estratos de la población, con miras a despertar interés y a encaminar acciones que incidan en su desarrollo integral, a través de su óptima organización, capacitación y planeación de las formas de alcanzar y/o solucionar las necesidades sentidas de las comunidades y de sus habitantes, mediante la detección y utilización de los recursos locales y con el complemento de la acción y la ayuda de agencias e instituciones estatales y privadas, nacionales e internacionales.

1.4 Participación Social Ciudadana. Propósitos: Tiene como objetivo concienciar a las personas para que de manera cívica y organizada luchen por los derechos de la ciudadanía y/o adquieran y utilicen conocimientos en valores humanos, familiares y deberes y derechos ciudadanos. Esto como forma de lograr el fortalecimiento institucional de las organizaciones comunitarias y una auténtica representación comunal que garantice una sana y creativa convivencia.

1.5 Transformación Socio-Económica Comunal. Propósitos: Incentivar iniciativas en los grupos y/o las organizaciones comunitarias, en lo relativo a proyectos socio-económicos, para contribuir de esa manera a su funcionamiento e integración al desarrollo económico de las comunidades con la implementación de actividades productivas y micro-empresariales, principalmente con el aprovechamiento de materias primas locales que generen fuentes de ocupación e ingresos para sus miembros.

2. INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN.

Este programa está diseñado como factor de apoyo en la ejecución de todas las actividades de la institución, con el propósito de concienciar y calificar a sus empleados y a la población para su participación en el proceso de desarrollo, a través de cursos, talleres, charlas y otros. También a las y los líderes, dirigentes y miembros de organizaciones y autoridades locales con incidencias en las decisiones, acciones y actividades del desarrollo comunitario.

Es ejecutado por tres departamentos: **Relaciones Públicas, Recursos Humanos, y Educación.** Desarrolla los siguientes proyectos:

2.1 Capacitación Técnico-Administrativa al Personal de Oficina.

Propósitos: Tiene por finalidad capacitar a los **funcionarios y al personal de oficina**, tanto de la sede central como del nivel regional y provincial, sobre los planes, políticas, programas, proyectos y actividades, y sobre la metodología de trabajo institucional, para el cumplimiento de los objetivos de la institución y el buen desempeño de sus funciones.

2.2 Capacitación Técnico-Comunal al Personal de Campo. Propósitos: Se configura como el más importante a lo interno de la institución. Está destinado fundamentalmente a capacitar al **personal técnico de campo** (Promotor (a) Social, Encargado (a) Provincial, Encargado (a) Regional y Otros), en los distintos aspectos del trabajo comunitario y del desempeño de sus funciones; es decir, adiestrarlos para que dirijan su orientación primordial hacia la organización comunal y al fomento de las organizaciones comunitarias: Territoriales, Funcionales, Campesinas y otras, a la capacitación y a la promoción de financiamientos para el desarrollo comunitario integral.

2.3 Capacitación Técnico- Vocacional a Grupos Comunitarios. Propósitos: Tiene por objetivo adiestrar a personas y/o a los y las integrantes de las organizaciones comunitarias de las diversas comunidades del país, sobre todo las de extrema pobreza, en oficios técnicos vocacionales que les permitan ganarse la vida, o simplemente aumentar sus ingresos, a través de la implementación de actividades productivas microempresariales.

2.3 Formación y Orientación Familiar. Propósitos: Su acciones están encaminadas a favorecer el desarrollo integral de la familia dominicana, destacando la participación de la mujer como miembro de especial importancia dentro de la sociedad, para que pueda cumplir de manera más adecuada sus funciones y su rol de afianzar actitudes de comprensión, de armonía y de respeto, entre los miembros de la familia y la comunidad.

2.4 Formación y Orientación a la Juventud.

2.5 Propósitos: Sus acciones están dirigidas a agrupar a la población joven en organizaciones juveniles sociales, culturales, deportivas y económicas, que les permitan desarrollar una clara conciencia de sus deberes y derechos como ciudadanos y ciudadanas, fortaleciendo su capacidad cívico-política, para participar en las decisiones que afectan a su comunidad y el uso del tiempo libre en actividades de sano esparcimiento, de capacitación y de superación.

2.6 Extensión Socio-Cultural. Propósitos: Su función consiste en incentivar y apoyar las iniciativas en asuntos culturales que desarrollen las y los integrantes de las organizaciones comunitarias, junto a los pobladores de las comunidades, para una sana recreación.

2.7 Producción y Distribución Material Didáctico. Propósitos: Su finalidad es la producción y la distribución de materiales de apoyo dirigidos a las actividades de organización, educación y de capacitación en sentido general, tales como folletos, manuales y otros.

3. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Con este programa se contribuye a dar apoyo mediante asistencia técnica y de construcción de pequeñas obras físicas comunitarias y/o canalizando a las instituciones estatales responsables de sus ejecuciones, las demandas recibidas de las organizaciones comunitarias, a fin de dotar a las comunidades de aquellas obras físicas de interés común, que sirvan para satisfacer necesidades sentidas por sus pobladores, como medio de viabilizar su participación organizada, en la formulación, ejecución y mantenimiento de dichas obras, e incorporarlas al proceso de desarrollo comunitario.

Es ejecutado por el **Departamento de Ingeniería**, en coordinación directa con el **Despacho de la Dirección General**. Dentro de este programa se desarrollan los siguientes proyectos:

- 3.1 **Edificaciones Sociales. Propósitos:** Consiste en la construcción y reparación de obras físicas comunitarias, como centros comunales, locales para organizaciones, canchas mixtas deportivas, parques y otras afines, que sirvan para la realización de eventos sociales en las comunidades

- 3.2 Edificaciones Escolares. Propósitos:** Su objetivo es la construcción y reparación de pequeñas escuelas, ampliación de infraestructuras y enverjados, construcción de canchas, comedores, baños y otras afines en las escuelas.
- 3.3 Edificaciones de Salud. Propósitos:** Su objetivo es la construcción y reparación de pequeños centros de salud en comunidades rurales muy lejanas de las ciudades.
- 3.4 Obras de Comunicación Vial. Propósitos:** Consiste en la construcción y reparación de pequeños caminos vecinales en comunidades rurales, así como de pavimentación de callejones, construcción de escalones y puentes vehiculares y peatonales en barrios marginados de ciudades.
- 3.5 Saneamiento Ambiental. Propósitos:** Su función es contribuir con el saneamiento ambiental de sectores marginales, mediante la rehabilitación de cañadas con encaches, tapado y hermoseamientos de las mismas.
- 3.6 Obras y Servicios de Electrificación. Propósitos:** Consiste en la rehabilitación y la extensión de redes eléctricas en comunidades rurales y sectores pobres de ciudades.

- 3.7 Obras y Servicios de Agua Potable. Propósitos:** Consiste en rehabilitar y construir pequeños acueductos rurales a partir de ríos, fuentes y pozos, así como la instalación de bombas de extracción de agua del subsuelo. También la construcción de piletas, la reparación de molinos de vientos, instalación de malacates y otros afines, para dotar a las comunidades de agua potable.
- 3.8 Instalaciones Agropecuarias. Propósitos:** Consiste en la construcción y reparación de obras comunales agropecuarias, tales como almacenes y terrazas para secar y guardar productos agrícolas. También granjas para crianza de animales y aves, y en otro orden rehabilitar pequeñas obras de regadío, todas con la participación activa de los beneficiarios.
- 3.9 Mejoramientos de Viviendas. Propósitos:** Contribuir con la reparación de viviendas de personas de extrema pobreza, principalmente en el mejoramiento y el cambio de techo de cana por zinc y de piso de tierra por cemento, en zonas rurales y áreas marginales de ciudades, con la participación activa de los beneficiarios.
- 3.10 Mejoramientos de Iglesias. Propósitos:** Construcción y reparación de locales para iglesias en comunidades rurales y sectores marginales de ciudades, con la participación activa de los beneficiarios.

4. CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL, CDI- YAMASA.

La función de este programa es ofrecer servicios de promoción social y capacitación técnico-vocacional y técnico-gerencial a los pobladores del Municipio de Yamasá y su entorno, priorizando a los grupos organizados. Para su ejecución existe un Centro de Capacitación Integral (CDI), en dicho municipio, que se espera sea un modelo de formación social que contribuya al desarrollo social, económico y cultural.

Es dirigido por un **Encargado** en coordinación directa con el **Despacho de la Dirección General** y la asesoría en lo educacional del **Departamento de Educación** y en lo administrativo y financiero de las **áreas correspondientes de la institución para tales fines**. Trabaja como áreas especializadas en los siguientes proyectos:

- 4.1 **Capacitación a Productores Agrícolas. Propósitos:** Realizar actividades de capacitación dirigidas a las organizaciones comunitarias, en cultivos orgánicos, desarrollo de viveros, pastos y aboneras, entre otras. También en este proyecto dentro del área del centro, se producen varios rubros agrícolas de ciclo corto y hortalizas, para ser vendidos a bajos precios a los habitantes del municipio.

4.2 Capacitación a Productores Pecuarios.

Propósitos: Ejecuta labores de capacitación dirigidas a los y las integrantes de los grupos y organizaciones comunitarias en reproducción animal, crianza de ovejos, cerdos, chivos, conejos, aves y producción de alimentos para animales, entre otros. También en este proyecto dentro del centro se ejecuta la crianza de gallinas ponedoras y pollos de engorde para ser vendidos a bajos precios a los habitantes y crianza de cerdos criollos y conejos. Mediante el programa “**Pasando la Cría**” nos proponemos incentivar y ampliar su crianza a nivel nacional, beneficiando a las asociaciones y/o los clubes de madres.

4.3 Formación y Capacitación Técnico-Vocacional.

Propósitos: Desarrolla un conjunto de actividades de capacitación técnica y oficios industriales y artesanales y de producción, de artículos varios a través de sus talleres de alfarería, carpintería, herrería, cerámica, costura y fábrica de blocks, entre otros.

4.4 Gestión y Extensión Agropecuaria.

4.5 Propósitos: Realiza actividades de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, desarrollando cursos de capacitación agropecuaria, dirigidos a hombres y mujeres de las comunidades de menores ingresos, impulsando la producción y la productividad agrícola y pecuaria, a través de la realización de actividades intensivas de extensión agropecuaria, que garantice una ingesta alimentaría adecuada a la población del citado municipio y entorno.

4.6 Acción Socio-Económica Comunitaria.

Propósitos: Promueve e incentiva la creación de microempresas que generen fuentes de ocupación rentables, que contribuyan a un aumento de la ocupación e ingresos de los habitantes de la comunidades beneficiadas de los servicios que brinda el centro y que como consecuencia tiendan a reducir la emigración, principalmente la rural.

4.7 Con estos proyectos, **El Centro de Desarrollo Integral “La Hispaniola”** (CDI), propiedad de la institución y bajo su administración, cumple su misión actual que consiste en “estimular, promover y fomentar el desarrollo socio-económico de las comunidades del Municipio de Yamasá y su entorno, mediante acciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida”.

5. ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA.

Este programa, fue incluido por la presente administración y es el de mayor impulso. Tiene como objetivo contribuir a reducir los índices de pobreza extrema en el país, expresados entre sus características más pronunciadas: en la disminución de la ingesta alimentaría, el incremento de la mortalidad materno infantil, la desnutrición y el hacinamiento entre otras, manifestaciones estas que de manera ostensible aparecen con mayor intensidad en los sectores marginados de campos y ciudades.

Los proyectos de este programa son implementados y coordinados directamente por el **Despacho de la Dirección General, la Subdirección General y los Funcionarios Asesores y Asistentes que lo integran**, en atención a las demandas de asistencias a las urgencias sociales comunitarias presentadas. Está integrado por los proyectos siguientes:

4.6.1 Servicios de Ambulancias, Operativos Médicos, Medicamentos, Cirugía Menor y Otros. Propósitos: Ofertar servicios de ambulancias cada día de 7 de la noche a 7 de la mañana en el Distrito Nacional y las Provincias de Santo Domingo y Santiago.

También realizar operativos médicos y odontológicos, orientados a brindar atenciones y servicios de salud, con suministro de medicamentos y la realización de cirugías menores en diferentes comunidades rurales y urbanas marginadas en todo el territorio nacional

5.2 Donación de Electrodomésticos, Ajuar de Casas, Productos Alimentarios, Vestimentas, Calzados, Canastillas para Embarazadas y Otros. Propósitos:

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de extrema pobreza de las comunidades rurales y/o de los sectores urbanos marginados, con la donación de artículos variados de los renglones indicados.

5.3 Donación de Útiles Escolares, Deportivos, Juguetes y Otros. Propósitos:

Proveer de los artículos indicados a niños y niñas pobres de las comunidades rurales y los sectores marginados de ciudades; buscando satisfacer la carencia de recursos de los padres y las madres para adquirirlos y en cuanto a los útiles escolares para forjar y/o reforzar el deseo de superación de las familias, por considerar que la educación es el medio más idóneo para superar la pobreza en todas sus manifestaciones.

5.4 Donación de Materiales de Construcción, Equipos de Labranzas y Otros.

Propósitos: Proveer de los artículos indicados a las personas y/o a las familias de extrema pobreza de las comunidades rurales y de los sectores urbanos marginados, con la donación de madera, zinc, cemento, blocks, varillas, otros y para tareas agrícolas, machetes, azadas, picos, palas y otros, como forma de que mejoren sus condiciones y calidad de vida.

- 5.5 Dar Ayudas Económicas a Personas Discapacitadas, con Problemas de Salud y Otras. Propósitos:** Favorecer a personas pobres y carentes de recursos económicos y/o de pobreza extrema, con problemas de salud y/o con limitaciones para realizar trabajos y generar fuentes de empleos e ingresos para su subsistencia.
- 5.6 Reparto de Agua Potable en Barrios Marginales. Propósitos:** Realizar operativos de distribución de agua potable, principalmente en barrios marginados del Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo, en su condición de ser sectores que en su mayoría no tienen tuberías de agua potable o por no recibir el servicio público estatal. También en menor proporción en otras provincias.
- 5.7 Mitigación de Desastres Naturales. Propósitos:** Guarda relación con las características geográficas del país y su trayectoria de paso de los huracanes tropicales que se forman en determinada época del año. También con la condiciones de vulnerabilidad del territorio nacional para soportar los constantes fenómenos naturales, manifestados en fuertes vientos y abundantes lluvias, tormentas, huracanes y tornados, que producen situaciones que motivan acciones de urgencias orientadas a socorrer a los damnificados y a mitigar los efectos negativos de dichos fenómenos naturales.

5.8 Operativos de Saneamiento Ambiental. Propósitos: Prevenir y/o disminuir la aparición de enfermedades infecto contagiosas (dengue, tífus, conjuntivitis, sarampión, otras). También realizar tareas de fumigación para erradicar plagas, eliminar enseres de los hogares deteriorados, recipientes inservibles y desperdicios varios, como forma de educar a las familias sobre la importancia de mantener buenos hábitos e higiene en sus comunidades.

5.9 Animación Socio-Cultural. Propósitos: Orientar a los niños y niñas pobres sobre normas sociales, relaciones interpersonales, mediante cuentos, pintura infantil, presentaciones de payasos, paseos a monumentos y lugares históricos, entre otros. También con los envejecientes celebraciones de encuentros, orientaciones geriátricas, presentaciones artísticas, suministros de alimentos y artículos, principalmente en las actividades, conmemorativas de su día.

5.10 Documentación Ciudadana. Propósitos: Desarrolla actividades continuas en todo el territorio nacional, orientando y brindando el servicio de gestión y dotación de Actas de Nacimiento de Declaración Tardía, para el registro civil a ciudadanos dominicanos pobres. También de correcciones de errores en las Actas de Nacimiento. Esto en coordinación con la Junta Central Electoral y con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, interesados en proveer a los ciudadanos de un documento de identidad y electoral.

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El objetivo de este programa es valorizar los recursos disponibles en la institución: humanos, físicos, económicos, como elementos importantes en la realización de los planes, programas, proyectos, actividades y tareas que dentro de la administración de la función pública ejecuta esta Dirección General. También propiciar la institucionalidad, las buenas relaciones humanas, el trabajo en equipo y la coordinación que en sentido general dentro de las actuaciones de la ética profesional y de las funciones y atribuciones de la institución, están relacionadas con el **Programa Nacional de Desarrollo Comunitario Sostenible** que por su mediación ejecuta el Estado Dominicano.

6.1 Rediseño, Reforma y Modernización del Organismo. Propósitos: Establecer y mantener de forma continua un proceso sostenido de fortalecimiento y desarrollo institucional, que abarque un amplio programa de adiestramiento y capacitación del personal directivo, administrativo y auxiliar, para efficientizar el organismo en el alcance y cumplimiento de sus objetivos, políticas y facultades.

6.2 Eventos (foros, seminarios, encuentros, otros). Propósitos: Realizar eventos varios, tendentes a analizar, dar a conocer y coordinar la naturaleza de los servicios que la institución ofrece. También evaluar el mejoramiento en el rendimiento y el impacto de sus acciones, para asegurar la óptima ejecución de los trabajos y la formulación de planes factibles, que vinculen a todo el personal, las comunidades beneficiadas y a las personas e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales vinculadas al proceso del Desarrollo Comunitario Sostenible.

6.3 Coordinaciones y Convenios Interinstitucionales. Propósitos: Concertar acuerdos con organismos y/o agencias públicas y privadas, nacionales e internacionales, en una perspectiva de participación solidaria, cooperante y democrática, tendentes a ofertar servicios a la población de escasos recursos económicos, que les permita superar el estado de pobreza extrema en que se encuentran y su ascenso en la escala de la sociedad moderna organizada, para que se logre el progreso social y económico, refutando así la vieja idea del estado asistencial y paternalista.

ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Este departamento es el encargado de implementar, regular y dar seguimiento a las diferentes fases de las relaciones laborales; así como de elaborar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar el Plan de Recursos Humanos, y de contribuir en la ejecución de las actividades de inducción, formación y capacitación del personal, de conformidad con la Política de Función Pública establecida. En ese sentido sus acciones giraron en torno a los aspectos siguientes:

1. REGISTRO, CONTROL E INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Durante el año 2013, este Departamento participó activamente en la inducción e implementación de **Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)** llevada a cabo por la Dirección de Desarrollo Normativo (DDN) de la Contraloría General de la Republica (CGR).

Fuimos invitados a la conmemoración del “Día del Servidor Público“, donde se entregó **“La Medalla al Mérito”**, y se premiaron los servidores con 25 años o más en la Administración Pública.

El Director General de esta Institución, en colaboración con este departamento convocó a todo el personal a participar de la misa del **48 Aniversario de esta entidad**, dicha misa fue celebrada en la **Iglesia Nuestra Señora de la Pax** el día 22/03/13 a las 9:00 a.m donde ya finalizada la ceremonia se trasladaron al altar de la Patria donde depositaron una ofrenda floral.

El 26 de Marzo del 2013, se le envió una comunicación a los Servidores Públicos interesados y pertenecientes a la Carrera Administrativa a formar parte de la **“Comisión de Ética”** de esta Institución.

El 09 de Abril 2013, ofrecimos una charla junto con la ARS Humanos acerca **“Del Plan Complementario”**, dicha charla se celebró en nuestro Salón de Actos.

El Director General a través del Departamento de Recursos Humanos gratificó a todas las secretarías de esta institución en su día donde le fueron entregada a cada una un bono de incentivo por su gran labor.

El 22 de Mayo del 2013, a través del Departamento de Recursos Humanos **“La AFP Reservas”** ofreció una charla **“Sobre Los Fondos de Pensiones Ley 87-01**, que manejan todas las AFP.

El 17 de Julio del 2013, el Departamento convocó a todos los servidores públicos a participar en la votación donde eligieron a los miembros de la Asociación de Servidores Públicos de la **DGDC**.

El 13 de Agosto del 2013, tuvimos la juramentación del Comité de Ética Pública de esta **DGDC**, donde hizo acto de presencia el **Dr. Marino Vinicio Castillo**, quien es el director de la **DIGEIG**.

El 11 de Octubre del 2013, invitamos a todo el personal de esta **DGDC**, al Acto de entrega de las Computadoras que fueron donadas por el Gobierno Coreano, en el acto hizo acto de presencia el Embajador de Corea.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) mediante la comunicación 0002233 de fecha 04/04/2013 nos envió una invitación para asistir al Auditorio de la Escuela Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde el 17 de abril del 2013 se presentó el estudio **“Fortalecimiento de la Función Pública, Innovación en el Empleo Público y la Gestión de**

Recursos Humanos en RD", a cargo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Participamos en el Taller de Socialización de la Ley 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública: "Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos", mediante la comunicación numero 0003233 de fecha 07/05/2013.

El Departamento de Recursos Humanos mediante la comunicación 0003062 de fecha 09/05/2013, participó en el Seminario Internacional "**Avances y Perspectivas de la Reforma del Estado y la Administración Pública**", organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Movimiento Cívico No Partidista Participación Ciudadana, en el marco de la celebración de la **Feria de la Administración Pública y la Sociedad Civil**, dicha actividad fue celebrada en el Centro Cultural de las Telecomunicaciones, los días **15 y 16 de Mayo** del año 2013.

En fecha 17/06/2013 mediante la Circular número 0003938 del **Ministerio de Administración Pública (MAP)**, nos envió la Resolución No. 14-2013, donde aprueba la estructura organizativa para las Unidades Institucionales de **Planificación y Desarrollo (UIPyD)**, producto del trabajo llevado a cabo entre técnicos de ese Ministerio y del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

REGISTRO, CONTROL E INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Durante el periodo se elaboraron 324 certificaciones, de las cuales 113 corresponden a empleados activos, 86 empleados inactivos, 16 servicios odontológicos, 8 Becas Nacionales, 8 a distintos Consulados, 10 dirigidas al Banco de Reservas y 57 para préstamos a Inavi.

Se elaboró un total de 114 **ACCIONES DE PERSONAL**: 53 Nombramientos donde están incluido los nombramientos de algunos servidores que estaban en nomina de contratados y pasaron a la nomina fija, 27 Cancelaciones, 4 Renuncias, 1 Pensionado, 2 Fallecimientos, y 12 Traslados.

Se Procedió a incluir 30 dependientes de empleados en el Seguro Familiar de Salud (SFS), y se excluyeron diez. Se otorgaron 65 permisos a empleados.

Este Departamento recibió durante este período un total de 49 Licencias Médicas concedidas a empleados de esta Institución.

De 409 empleados activos en nomina al 30/11/2013, se le otorgaron Vacaciones a 390 empleados.

Les fue autorizada la cantidad de 26 carnet de identificación a empleados, quienes pagaron el costo de RD\$100.00 cada uno.

Se renovaron 34 contratos, se elaboraron 19 contratos, se cancelaron 2 contratos y se rescindieron 5, para un total de 60 movimientos.

En este período 15 empleados optaron por obtener el Seguro Funerario que ofrece Sávica a los servidores públicos por un costo mensual de RD\$100.00 descontados a través de nómina.

Durante el período a 02 servidores se le inició el proceso para descuento por nómina, del pago a crédito de sus estudios universitarios a través de FUNDAPEC.

Se solicitó al PODER EJECUTIVO un total de 41 nombramientos por sustituciones, a través del despacho del Director General.

El 28/05/2013 se cerró el concurso del cargo Encargado de la Sección Tesorería donde estuvieron concursando dos de nuestras servidoras públicas perteneciente a la carrera administrativa, el concurso fue realizado junto con los miembros del Ministerio de Administración Pública (MAP).

FACILIDADES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Llevamos a cabo facilidades de obtener Servicios Dentales gratis, con el Dr. Oscar Irizarry, con cobertura para diagnóstico, prevención, profilaxis, aplicación de flúor y extracciones, entre otros.

Actualmente tenemos inscritas para recibir el pago por subsidio de maternidad y lactancia a 3 servidoras de esta Institución. (Algunas en proceso de evaluación por parte de la **SISALRIL**).

A nuestros servidores se le está facilitando el beneficio de pagar sus estudios universitarios a través del programa **FUNDAPEC** y luego se le descuenta a través de nómina por la página de la Seguridad Social.

Actividad	J u n i o	J u l i o	A g o s t o	Septi embr e	Oct ubr e	N o v .1 5	T o t a l
Nombra mientos	2	3		11	1	7	2 4
Cancela ciones	2	3	1		2	7	1 5
Traslado s				2	4	1	7
Camb. Desig.	1		1	3			5
Aument os	1		2			1	4
Ascenso s				2			2
Reposici ones				1			1
Renunci as		2			1	1	4
Pensione s			3				3
Permiso s	6	4	3	2	1	4	2 0
Licencia s	7	5	10	6	12	2	4 2
Vacacio nes	1 0	8	2	16	13	1 5	6 4
Reporte Ausenci a	6	4	3	2	9	1 0	3 4
Contrato s			5	1	5	2	1 3
Nomb Al Poder Ejec			1	7	9	1	1 8
SFS	2	3		11	5	9	3 0
VENCA Nacional	1	1	2	6	6	1	1 7
Activos	2	7	5	23	30	7	7 4
Inactivo s	1	8	2	2	2	1	1 6
Odontol ógica	5						5
INAVI				1			1
Carnet	5	1	3	14	8	1	3 2

DEPARTAMENTO JURÍDICO.

Este departamento es el encargado de asesorar, elaborar y asegurar los documentos que guardan relación con los asuntos legales de la institución, así como de apoyar en los aspectos jurídicos, los programas que se ejecutan. Durante el año realizó las siguientes actividades:

Confección de Veinticinco (25) **Contratos de Trabajo** en diferentes áreas como son: Educación, Asistente Legal, Secretarías, conserjería, mensajería, Chóferes y Operadores de Equipos Pesados, Mecánicos, Promotores Sociales y Supervisores.

a) Confección tres (03) **Contratos de Alquiler.**

b) Confección de un (01) **Contrato de Publicidad.**

c) **Confección de siete (07) Contratos de Obras** (a) construcción de la iglesia asamblea de dios el Sinaí en la comunidad de la zahonada, carretera Hondo Valle, Provincia Elías Piña.

d) para la construcción del centro comunal cerrado de techo plano + baños dobles en la comunidad del bejuco municipio Bonaó, provincia Monseñor Nouel.

e) Saneamiento y reconstrucción de cañada en el barrio Puerto Rico, sector Arroyo Hondo, Distrito Nacional.

f) Construcción de funeraria municipal en el municipio de Cabral, provincia Barahona

g) contrato para la terminación de la iglesia en la comunidad de palmarejo en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo.

h) contrato para la construcción de la iglesia alfa & omega en el barrio la fe del municipio los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste.

i) Contrato para la construcción y drenaje loma de la jicotea en el camino vecinal rio jagua la placeta en el distrito municipal de Arroyo al medio, municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.

j) Confesión de Tres (03) **Addendum** de Obras **a)** para la construcción del centro comunal cerrado de techo plano + baños dobles en la comunidad del bejuco municipio bonao, provincia monseñor Nahuel.

k) Addendum para la construcción Iglesia asamblea de Dios el Sinaí en la comunidad de la zahonada, carretera Hondo Valle, municipio de Hondo Valle, provincia Elías Piña.

l) Addendum para la construcción de la funeraria municipal, en el municipio del Cabral, provincia Barahona.

a) Confección de Cinco (05) **Addendum** correspondientes a alquiler.

b) Confección de dos (04) **Addendum** correspondientes trabajo.

c) Confección de Doce (20) intimaciones de pago.

d) Confección de Dos (08) **Rescisión** de trabajo.

f) Confección de Dos (02) **acuerdos**.

g) Confección de veinticinco (25) actos juramentados para fines de declaración tardía.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS.

Este departamento, es el encargado de cubrir y difundir las actividades que realiza la institución, manteniendo informada a la opinión pública. Durante el año realizó las siguientes actividades:

A continuación parte de las actividades que Durante el año 2013 cubrió y difundió el Departamento de Relaciones Públicas en los Medios de Comunicación (Estaciones de Radio, Noticieros de Televisión, Periódicos Escritos, Digitales, programas especializados y otros).

- a)** Celebración Desfile el Día de los Reyes Magos, en diferentes sectores de la Provincia Santo Domingo, donde se distribuyeron miles de juguetes.
- b)** Creamos el Boletín Electrónico que desde el mes de agosto del 2013 enviamos cada mes a las Instituciones, Embajadas, Empleados y Periódicos.
- c)** Entrega Ofrenda Floral en el Altar de la Patria a la que asistieron los Servidores Públicos de la entidad en conmemoración de nuestro 48 Aniversario.
- d)** Inauguración Iglesia Evangélica Asamblea de Dios en el Municipio de Hondo Valle, Remodelación del Remolque Tanac, en la Provincia de Barahona, Inauguración Centro Comunal en Juma Bejucal, en Bonao.
- e)** Reconstrucción y Saneamiento de Cañada Barrio Puerto Rico, Arroyo Hondo, Santo Domingo. D.N
- f)** Reparto de Agua, Operativos Médicos y de Fumigación en distintos puntos del Territorio Nacional.
- g)** Gestiones y posterior entrega de Actas de Nacimiento a niños, jóvenes y adultos que carecían de las mismas, facilitadas a los interesados en coordinación con las Oficialías civiles.
- h)** Graduación de varios grupos del plan oficial de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

- i)** Juramentación en nuestro Salón de Actos de la Comisión Nacional de Ética de esta DGDC-.
- j)** Reinicio del Programa Infantil “Embellendiendo el Futuro”, y graduación de mujeres discapacitadas en la Elaboración de Productos Químicos.
- k)** Donación de 200 Computadoras a la –DGDC-, para ser distribuidas en diversos Centros Educativos en todo el Territorio Nacional, por parte de la Embajada de Corea en República Dominicana.
- l)** Inauguración Estancia Infantil en el Sector El Valiente del Municipio Santo Domingo Este.
- m)** En el ámbito cultural, difundimos la Coronación de la Reyna de la Junta de Vecinos de la Zona Colonial, en medio de las celebraciones de la tradicional Fiesta de San Andrés.
- n)** Primer Picazo para la construcción del Parque Infantil del barrio la Piedra, en el paraje el Valiente, Santo Domingo Este.
- o)** Entrega de certificados a cien Nuevos Técnicos formados por la DGDC, en San Carlos del Distrito Nacional, Palenque y Haina de San Cristóbal.
- p)** Difundimos los Aguinaldos navideños que organizó la institución en distintos Sectores del Distrito Nacional, Santo Domingo y otras provincias del país.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Este departamento es el encargado de instalar, monitorear y dar mantenimiento a los sistemas informáticos, así como de velar por el buen funcionamiento de todos los equipos informáticos de esta institución. Durante el año realizó las actividades:

- a) Mantenimiento de los equipos informáticos instalados en la sede central, oficinas regionales y provinciales.
- b) Brindar asistencia técnica a los distintos departamentos y capacitación en el uso del software de uso cotidiano.
- c) Mantenimiento y copias de seguridad al sistema de nómina de empleados.
- d) Participación en los proyectos de instalación de centros de informática.
- e) Velar por el buen funcionamiento de los equipos, haciendo revisiones periódicas del hardware y software de cada departamento.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Este departamento es el encargado de prever, proveer, coordinar y supervisar todo lo relacionado con los requerimientos y compras de materiales, piezas, equipos y de los diferentes medios de trabajo necesarios para el desarrollo de las labores y actividades de la institución, a nivel nacional; en ese sentido durante el año realizó:

a) Trabajos de construcción de la Oficina para el **Libre Acceso a la Información Pública**, mantenimiento y pintura a los departamentos Recursos Humanos, Contabilidad, Relaciones Públicas, Administrativo, Regional del Distrito y Áreas del Pasillo de esta institución, la contratación de la Compañía Gómez Magallanes, para el mantenimiento y reparación de todos los aires acondicionados de esta institución.

b) **Sección de Compra y Suministro:** En esta sección se emitieron 301 Ordenes de Compras por el SIGEF, por un valor ascendente a la suma de **RD\$35,621,271.49**

c) **La Sección de Correspondencia y Archivo:** Recibió un total de 302 comunicaciones, entre las que se destacan solicitudes de ayudas al Director General. También en lo relativo a la fotocopidora se sacaron 150,788.00 copias, pertenecientes a los diferentes departamentos y secciones.

d) **La Sección de Almacén:** Planificó y programó los pedidos de suministros de equipos de oficina, así como de los materiales e insumos de limpieza utilizados para el ejercicio y el mantenimiento del espacio físico de los diferentes departamentos y secciones; realizo 333 entradas y 234 salidas de almacén.

e) **La Sección de Servicios Generales,** Esta sección en coordinación con las unidades que la forman, desempeñó una gran labor en lo referente a sus labores habituales. Se procedió a la reparación de los baños, instalación de líneas eléctricas de los aires acondicionados, cambio de baterías de la T-1, construcción de las tapas de los filtrantes, reparación de la Unidad Médica, instalación de aires acondicionados de los Departamentos Administrativo, Legal, y Cambio de condensadores de los Departamentos Relaciones Publicas y Dirección General, acondicionamiento y pintura del Salón de Acto y Departamento de Auditoria, reparación de la tubería central que sale de la bomba de los edificios de esta institución, cambios de los transformadores, instalación de un extractor de aire acondicionado.

De igual manera se repararon los baños, se cambiaron unidades de tubos fluorescentes y se instalaron unidades de lámparas de bajo consumo, destape de las cañerías de desagüe de ambos edificios, poda de los árboles y jardinería del bulevar de esta DGDC.

f) **La Sección de Transportación:** En el mes de Abril y Agosto 2013 la sección de transportación realizo descargo de vehículos que estaban en desuso, limpiando así el parque vehicular, se realizo la entrega de Chapas nuevas a los Vehículos, la aplicación de los nuevos formularios de controles internos, formularios de registros y control de trabajo, control de vehículos asignados y formularios para llevar control de piezas trasladadas, formularios para control de herramientas y entrega de piezas del taller.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Este departamento, como encargado de dirigir, evaluar, controlar, realizar y supervisar las actividades financieras y de contabilidad interna, relacionadas con las labores de recepción, aplicación y registro de las operaciones contables de la institución, durante el período 01 de enero-al 11 de Diciembre del 2013, ejecutó las siguientes acciones y movimientos financieros, presentando de igual modo, una proyección de dichas operaciones al 31 de Diciembre 2013.

a) Gestionar ante los diferentes organismos estatales que tienen relación directa con las asignaciones presupuestarias, los libramientos y la llegada a tiempo de los fondos asignados.

b) Como Institución Centralizada, el presupuesto aprobado para esta DGDC por el Congreso Nacional correspondiente al año 2013, ascendió a **RD\$183,291,733.00 (Ciento Ochenta y Tres millones Doscientos noventa y un mil setecientos treinta y tres pesos con 00/100)**, de los cuales la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), realizó un recorte presupuestario descrito como modificaciones presupuestaria, por un valor **de RD\$169,200.00 (Ciento Sesenta y nueve mil doscientos pesos con 00/100)**, arrojando un presupuesto Vigente para el año 2013 ascendente a **RD\$183,122,533.00 (Ciento ochenta y tres millones ciento veintidós mil quinientos treinta y tres pesos con 00/100)**, de los cuales esta entidad recibió cuotas y/o fondos al 11 de diciembre, por valor de **RD\$175,872,357.00 (Ciento Setenta y Cinco millones Ochocientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos con 00/100)**, equivalentes a un 96% en relación al Presupuesto Vigente, realizándose ejecuciones por un monto ascendente a RD\$ 165,288,284.99 equivalentes a un 94%, consumidos a través de la elaboración de Libramientos de pago mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), clasificados entre: nóminas de pago, servicios básicos, viáticos, ayudas económicas,

pagos a suplidores y/o prestadores de servicios, Obras y regularizaciones del Fondo Reponible

Institucional, detalles que se presentan de la siguiente manera:

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Cuotas Asignadas al 11 de Diciembre 2013	% Asignación en referencia al Presupuesto Vigente	Total Ejecución	% Ejecución en Referencia a las cuotas Asignadas
1	Servicios Personales	100,493,348.00	312,000.00	100,805,348.00	100,811,234.00	100%	93,441,252.61	93%
2	Servicios No Personales	24,345,178.00	(4,248,600.00)	20,096,578.00	18,877,157.00	94%	17,975,450.38	95%
3	Materiales y Suministro	37,205,000.00	3,012,502.00	40,217,502.00	39,125,428.00	97%	37,365,940.97	96%
4	Transferencias Corrientes	6,600,000.00	-	6,600,000.00	6,582,120.00	100%	6,158,814.25	94%
6	Activos No Financieros	14,648,207.00	754,898.00	15,403,105.00	10,476,418.00	68%	10,346,826.78	99%
TOTAL		183,291,733.00	-169,200.00	183,122,533.00	175,872,357.00	96%	165,288,284.99	94%

Del valor total ejecutado mediante libramientos de pago, la Tesorería Nacional realizó pagos durante este periodo, por un valor total ascendente a **RD\$159,231,596.17** equivalente a un 96% en base a la ejecución:

Cta	Descripción	Valor Pago
1	Servicios Personales	92,166,609.83
2	Servicios No Personales	17383781.68
3	Materiales y Suministros	33538861.36
4	Transferencias Corrientes	6,158,814.25
6	Activos No Financieros	9,983,529.05
TOTAL		159,231,596.17

Estos pagos han sido realizados mediante transferencias electrónicas en los casos de suplidores y Prestadores de Servicios y a través de cheques en los casos de pagos a jornales y ayudas económicas. Dichos cheques fueron elaborados directamente en la Tesorería Nacional y remitidos a esta institución para la entrega a cada uno de los beneficiarios. Detalle de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CHEQUES RECIBIDOS	1,009
CHEQUES ENTREGADOS	1,008
EXISTENTES EN BOVEDA	1

Proyección recepción de cheques por parte de la Tesorería Nacional al 31 de Diciembre 2013
.....78

Proyección Entrega de cheques emitidos por la Tesorería Nacional al 31 de Diciembre
2013.....78

En relación a las asignaciones de cuotas y/o fondos por parte de la Dirección General de Presupuesto, en base al presupuesto asignado a esta DGDC para este año, proyectamos desde el 12 de Diciembre 2013 al 31 de Diciembre 2013, una ejecución de RD\$8,762,946.35 (Ocho Millones setecientos sesenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos con 35/100), los cuales se consumirán generando libramientos de pago.

Del mismo modo, esta institución recibió durante este periodo comprendido desde del 01 de Enero 2013 al de 11 de diciembre 2013, ingresos adicionales directamente del Gobierno Central ascendente a **RD\$10,800,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos con 00/100)**, y deposito por valor de RD\$5,890.00 (Cinco Mil ochocientos noventa pesos con 00/1000, como reintegro del cheque no. 00066717.

De igual modo, durante este periodo esta DGDC, recibió depósitos por un valor de RD\$332,792.46 (Trescientos treinta y dos mil setecientos noventa y dos pesos con 46/100), por parte de la Tesorería Nacional, correspondientes a Regularizaciones del Fondo Reponible Institucional.

El total de todos estos ingresos ascendió a un valor total de **RD\$11,138,682.46 (Once Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Seiscientos ochenta y dos pesos con 46/100)**, los que sumados a la disponibilidad bancaria al 31 de Diciembre 2011, ascendente a RD\$2,561,409.54 (Dos Millones Quinientos Sesenta y un mil cuatrocientos nueve pesos con 54/100 y la disponibilidad al 30/06/2013 por valor de RD\$1,058,394.25, arrojó un valor total disponible para este periodo de **RD\$14,758,486.25 (Catorce millones setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos con 25/100)**, realizándose de estos ejecuciones mediante nuestro sistema interno Ponapres, por un valor total ascendente a **RD\$13,913,096.09 (Trece millones novecientos trece mil noventa y seis pesos con 09/100)**. Detallados de la manera siguiente:

Cuenta	Descripción	Ejecución
1	Servicios Personales	7,836,700.00
2	Servicios No Personales	507,867.29
3	Materiales y Suministro	1,822,409.81
4	Transferencias Corrientes	22,025.00
6	Activos No Financieros	3,724,093.99
TOTAL		13,913,096.09

Como se puede observar durante el periodo comprendido desde el 01 de Enero 2013 al 11 de Diciembre 2013, esta DGDC, adquirió fondos tanto por la Dirección General de Presupuesto, como los ingresos extras señalados anteriormente, los que adicionados con la disponibilidad bancaria al 31 de Diciembre 2011, 30/06/2013 Y 30/09/2013, ascendieron a un valor total de **RD\$187,011,039.46 (ciento ochenta y siete millones once mil treinta y nueve pesos con 46/100)**, realizándose ejecuciones, mediante el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) y nuestro sistema Interno PONAPRE, por un valor

total de **RD\$179,201,381.08 (Ciento Setenta y nueve millones doscientos un mil trescientos ochenta y un mil pesos con 08/100)** , detallados de la forma siguiente:

Cuenta	Descripción	Sigef	Ponapres	total
1	Servicios Personales	93,441,252.61	7,836,700.00	101,277,952.61
2	Servicios No Personales	17,975,450.38	507,867.29	18,483,317.67
3	Materiales y Suministro	37,365,940.97	1,822,409.81	39,188,350.78
4	Transferencias Corrientes	6,158,814.25	22,025.00	6,180,839.25
6	Activos No Financieros	10,346,826.78	3,724,093.99	14,070,920.77
TOTAL		165,288,284.99	13,913,096.09	179,201,381.08

Se puede observar en lo detallado anteriormente que el Presupuesto y/o asignación de cuotas para esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad otorgado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en el periodo del 01 Enero 2013 al 11 de Diciembre 2013, ascendió a un valor total de **RD\$175,872,357.00 (Ciento Setenta y cinco millones ochocientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y siete pesos con 00/100)** y que esta institución realizo ejecuciones por un valor total de **RD\$179,201,381.08 (Ciento Setenta y nueve millones doscientos un mil trescientos ochenta y un pesos con 08/100)**, reflejando esto una diferencia negativa (-) entre lo Presupuestado y/o asignado y la ejecución de RD\$-3,329,024.08 (Tres millones trescientos veintinueve mil veinticuatro pesos con 08/100 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Noventa y tres Mil Cuatrocientos Noventa y Seis pesos con 49/100), equivalentes a un 102% por encima de lo Presupuestado para este Periodo. El detalle se presenta de la siguiente forma:

Cta-	Descripción	Presupuestado y/o Asignación de Cuotas Periodo 01 Enero al 11 de Diciembre 2013	Ejecución Sigef-Ponapre Periodo 01 de Enero al 11 de Diciembre 2013	Diferencia	Porcentaje (%) variación Ejecución Vs. Presupuestado
1	Servicios Personales	100,811,234.00	101,277,952.61	-466,718.61	100%
2	Servicios Personales No	18,877,157.00	18,483,317.67	393,839.33	98%
3	Materiales y Suministros	39,125,428.00	39,188,350.78	-62,922.78	100%
4	Transferencias Corrientes	6,582,120.00	6,180,839.25	401,280.75	94%
6	Activos No Financiero	10,476,418.00	14,070,920.77	-3,594,502.77	134%
TOTAL		175,872,357.00	179,201,381.08	-3,329,024.08	102%

Esto fue posible gracias a las ejecuciones realizadas internamente con los fondos otorgados directamente por la Presidencia de la República para cumplir compromisos asumidos a través de esta institución para la realización de jornadas nacionales de fumigación y limpieza de escombros y la reparación de equipos pesados. De igual modo, se recibieron recursos para la realización de obras comunitarias.

1. Las erogaciones realizadas con Cheques internos desde el 01 de Enero al 11 de Diciembre, ascendieron a RD\$13,913,096.09 (Trece Millones Novecientos Trece mil noventa y seis pesos con 09/100).

Cheques Interno

Emitidos	731
Entregados	731
Pendiente Entrega	1

Proyección de emisión de cheques mes de Diciembre/2013 230

Proyección de Entrega de cheques mes de Diciembre/2013 230

Otras actividades realizadas, relacionadas con el movimiento de registros Contables fueron:

	Realizadas	Proyectadas al 31/12/2013
Entradas de Diario	45	4
Estados Financieros	11	4
Ejecuciones Presupuestarias	11	1
Conciliaciones	22	2

UNIDAD DE NÓMINA

NÓMINAS PREPARADAS ENERO-AL 30 NOVIEMBRE 2013.

PROYECCIÓN AL 31/12/2013

PERSONAL FIJO	18	1
PERSONAL TRÁMITE PENSIÓN	11	1
CONTRATADOS	32	2
MILITAR	11	1
JORNALEROS	33	3

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Es el departamento encargado de asesorar en materia de políticas, planes, programas y proyectos a las máximas autoridades de la institución, así como de normar, supervisar y evaluar el impacto logrado, en el adecuado desarrollo de las acciones planificadas y/o programadas, para el cumplimiento de las metas preestablecidas, acorde con los objetivos, políticas y facultades institucionales y con la política general del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Central. En ese sentido durante el año sus acciones giraron en torno a:

- a) Participación en **Reuniones Departamentales**, celebradas por el Director General en el mes de abril, a los fines de conocer las acciones realizadas y pendientes de cada departamento.
- b) Participación en la construcción de los procedimientos sobre las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de la DGDC.
- c) Se realizaron reuniones interinstitucionales con Agencias de Cooperación Multilateral e Institucionales Estatales, (Usaid, Agencia de Cooperación Japonesa, Banco Mundial, Bid, Infotep, Plan Social de la Presidencia de la República, Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente), con la intención de coordinar futuras acciones en conjunto.

d) Se Coordinó la inclusión de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad a través del departamento de planificación y proyectos en la Estrategia Nacional de Erradicación del Analfabetismo "**Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo**".

e) Envío en el mes de septiembre al Departamento de Educación de la institución, los resultados correspondientes a las evaluaciones realizadas por técnicos del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), a los centros de capacitación integral que tiene la entidad en los Municipios de Yamasá y las Matas de Farfán, en las Provincias de Monte Plata y San Juan.

f) Se remitió a dicho departamento, para que junto a los encargados de los respectivos centros, estudien, consideren y les den seguimiento a las recomendaciones presentadas, para posibilitar que los mismos sean acreditados por el INFOTEP, como centros operativos del sistema.

g) Se devolvió a la Dirección General en el mes de abril, la Propuesta de Reestructuración de Capacitación Técnica Comunitaria al personal de campo, la cual fue enviada al departamento para fines de evaluación.

h) Llenado de los formularios 01, 02, 03 y 04 y remisión de los mismos al Departamento Financiero, relativos a los aspectos institucionales de esta Dirección General, los cuales forman parte del presupuesto de la institución para el año 2013.

i) Preparación Memoria Institucional Anual- Resumen Ejecutivo, de las actividades más relevantes realizadas por la institución durante el año 2013, tomando como fuente los informes recibidos de los diferentes departamentos y “La Revista El Comunitario”, que cada año en el mes de agosto edita esta Dirección General.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Este departamento es el encargado de programar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades de adiestramiento para el personal técnico de la institución y de capacitar a dirigentes y miembros de las diferentes organizaciones comunitarias, a través del **Programa de Información, Comunicación y Educación**. Durante el año realizó las actividades siguientes:

a) Impartió cursos a nivel nacional, con sus respectivas graduaciones, con la finalidad de capacitar a 1628 personas de escasos recursos en oficios para enfrentar la pobreza, los cuales se realizaron en torno a:

REGION SAN CRISTÓBAL	CURSO	GRADUANDOS
NAJAYO	QUÍMICOS	36
HAINA,	QUÍMICOS	30
LEONES, YAGUATE	QUIMICOS	55
LA CABIRMA	QUIMICOS	62
SAN CRISTOBAL	QUIMICOS	34
SAN CRISTOBAL	REDES TELEFONICAS	46
LA CABIRMA	REDES TELEFONICAS	37
TOTAL:	= 8	336
SANTO DOMIGO, DISTRITO NACIONAL,		
LOS GIRASOLES,	HIP HOP	28
LOS GIRASOLES	CANTO Y ARTE	33
LOS GIRASOLES	AUXILIAR DE FARMACIA	9
LOS GIRASOLES	KUN FU	24
LOS GIRASOLES	RECICLAJE	14
LOS GIRASOLES	INGLES BASICO	26
LOS GIRASOLES	MODELAJE	26
LOS GIRASOLES	REDES TEFONICAS	56
TOTAL:	=8	216
DISTRITO NACIONAL		GRADUANDOS

Distrito nacional	ASISTENTE A MEDICO	12	
Distrito nacional	QUIROMASAJE	16	
Distrito nacional	COSMETRIA	7	
Distrito nacional	APARTOLOLGA	11	
Distrito nacional	QUIROMASAJE	10	
Distrito Nacional	QUIMICOS(CIMUDIS)	25	
SANTO DOMINGO ESTE, CIENAGA	Ya se leer , mis primeros pasos	56	
SAN CARLOS	VALAS Y VELONES	19	
Total:	=6	151	

		GRADUANDOS
SANTO DOMINGO ESTE		10
SANTO DOMINGO ESTE, VALIENTE	QUIMICOS	43
SANTO DOMINGO ESTE, VALIENTE	REDES	36
SANTO DOMINGO ESTE, LOS TRES BRASOS	ALFABETIZACION	150
Total	=6	<u>293</u>
SANTO DOMINGO OESTE, LIBERTADOR DE HERRERA		GRADUANDOS
TOTAL:	QUIMICOS	49
	<u>1</u>	=49

Localidad, San Francisco	REGION	CURSO	GRADUANDOS
MUNICIPIO CASTILLO	PROV DUARTE	PRODUCTOS QUIMICOS	37
VISTA AL VALLE	PROV, DUARTE	QUIMICOS	32
CERROJON	PROV DUARTE	QUIMICOS	41
LA RAYA	PROV DUARTE	QUIMICOS	67
LOS PLATANITOS	PROV DUARTE	QUIMICOS	27
HOSTO, LA ISLETA	PROV DUARTE	QUIMICOS	27
CEYBA DE LOS PAJAROS	PROV DUARTE	QUIMICOS	43
VEGA REAL	PROV DUARTE	QUIMICOS	29
VILLA ARRIBA	PROV DUARTE	QUIMICOS	43
CERREJON		QUIMICOS	93
GUARAGUA		QUIMICOS	43
San Francisco de Macorís		QUIMICOS	26
TOTAL:		TOTAL: 12	<u>498</u>
			GRADUANDOS
SAN PEDRO DE MACORIS		VELAS Y VELONES	40
NAVARRETE		QUIMICOS	19
TOTAL		<u>2</u>	<u>59</u>
BANI, PROV. PERAVIA			GRADUANDOS
BANI		ALFABETIZACION	46
		REDES TELEFONICA	36
TOTAL		2	82

TOTAL GENERAL :	= 43	GENERAL =1724
------------------------	-------------	----------------------

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Este departamento es el encargado de dirigir, presupuestar, diseñar, ejecutar y supervisar las labores de construir y/o reparar las obras físicas que apoya la institución, a través del **Programa de Infraestructuras y Servicios Comunitarios**. Durante el año ejecutó las actividades de:

Proyectos Durante el 2013

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Presupuesto.	Ejecutado en el 2013	Pendiente de Ejecución	observación
10817	CONSTRUCCIÓN IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS EL SINAI, EN LA COMUNIDAD DE ZAHONADA, CARRETERA HONDO VALLE, MUNICIPIO DE HONDO VALLE, PROVINCIA ELIAS PIÑA.	273,165.00	273,165.00	0.00	terminado
10432	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE 2 CALLES Y DE 10 LETRINAS EN EL PARAJE EL PUERTECITO, MUNICIPIO LAS MATAS DE FARFÁN, PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA	74,543.15	74,543.15	0.00	terminado
10815	CONSTRUCCIÓN IGLESIA PENTECOSTAL ALFA Y OMEGA EN EL BO. LA FE. KM 18 AUTOPISTA DUARTE SANTO DOMINGO OESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	694,098.92	694,098.92	0.00	terminado
10425	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNAL COMUNIDAD EL BEJUCO, MUNICIPIO BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.	709,330.99	709,330.99	0.00	terminado
10431	CONSTRUCCIÓN DE 14 COCINAS A VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE LA MAR, PROVINCIA HATO MAYOR.	912,924.79	912,924.79	0.00	terminado
10810	CONSTRUCCIÓN FUNERARIA EN LA COMUNIDAD CABRAL, MUNIC. CABRAL DE LA PROVINCIA DE BARAHONA	632,410.95	632,410.95	0.00	terminado
12542	RECONSTRUCCIÓN Y DRENAJE LOMA DE LA JICOTEA EN EL CAMINO VECINAL RIO JAGUA LA PLACETA EN DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO ALMEDIO , MUNICIPIO NAGUA PROV. MARIA T. SANCHEZ	5,072,316.00	3,182,385.99	1,889,930.01	en ejecución
12607	RECONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO CAÑADA DE AGUAS NEGRAS EN EL BARRIO PUERTO RICO, DETRAS DE LA FERRETERIA GONZALES EN LA AV. PASEO DE LOS REYES CATOLICOS , DISTRITO NACIONAL	1,766,640.00	1,766,640.00	0.00	terminado
12608	CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR Y PEATONA EN ALCANTARIA DE Ø30" EN LA COMUNIDAD DE VILLA LINDA DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAREJO, MUNICIPIO SANTO DOMINIGO OESTE	1,002,155.00	1,002,155.00	0.00	terminado

TOTALES

11,137,584.80

9,247,654.79

1,889,930.01

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI) – YAMASÁ

Este centro es el encargado de implementar el **Programa de Desarrollo Integral para el Municipio de Yamasá y su entorno**, que ejecuta la institución. Sus acciones se orientaron a:

a) En el **Área de Educación:** realizar Cursos Técnico-Vocacionales a jóvenes del Municipio y zonas aledañas en los oficios de ebanistería, herrería, informática y otros afines.

b) En las **Áreas de Costura y Cerámica:** realizar cursos dirigidos principalmente a los integrantes de los clubes juveniles y de amas de casa.

c) En las **Áreas Porcina y Cunícula:** incentivar la crianza de cerdos y conejos, bajo la modalidad “**Pasando la Cría**” y con ello beneficiar a las integrantes de los Clubes de Madres.

d) En el **Área Agrícola:** en terrenos dentro del Centro, fomentar la siembra de yuca, batata, hortaliza y frutos menores; los cuales son donados a las Juntas de Vecinos, a las Asociaciones y a los pobladores de escasos recursos, de los sectores aledaños al centro.

e) Dentro del renglón de **Asistencia Técnica y Arado de Tierra:** el centro brinda asesoramiento para huertos escolares a las escuelas y centros educativos del municipio y en el aspecto arado de tierra, prepararle miles de tareas de tierra, con equipos que tiene el centro, a productores pobres de varias comunidades.

RESUMEN EJECUTIVO

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

RESUMEN EJECUTIVO
AÑO 2013

DICIEMBRE 2013

PRESENTACIÓN.

La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), adscrita al Ministerio de la Presidencia, como institución ejecutora para la implementación del **Programa Nacional de Desarrollo Comunitario Sostenible**, que estableció ejecutar el Estado en las comunidades rurales y urbanas marginadas del país, presenta su Memoria Institucional-Resumen Ejecutivo correspondiente al año 2013.

La institución tiene las funciones y atribuciones de propugnar por la organización comunal social, cultural y económica, así como de propiciar la aplicación de políticas y programas relativos a las poblaciones vulnerables expuestas a situaciones de riesgo, que como parte de **Los Planes Nacionales de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)** y que sus acciones a las comunidades puedan servir para satisfacer sus necesidades básicas y la de los servicios comunitarios.

Al finalizar el año en mención y en su cuarenta y nueve aniversario, la institución expone las actividades más relevantes realizadas a través de los proyectos de los programas que se implementaron, en su mayoría orientadas a Servicios Específicos de Asistencia Social, Implementación de Cursos Técnico-Vocacionales para la proyección, creación y fomento de micro empresarios y de Construcción de Pequeñas Obras Físicas, a favor de personas pobres residentes en sectores vulnerables, en atención a los lineamientos de fomentar y desarrollar las políticas sociales, trazadas por el Honorable Señor Presidente Constitucional de la República,
Lic. Danilo Medina Sánchez.

En ese orden partiendo de la Memoria Anual, presenta un Resumen Ejecutivo de las actividades realizadas en el año 2013, todas orientadas a incidir en la gente, con programas dirigidos a: Educación, Salud, Trabajo, Alimentación y Recreación, como fueron:

1. Impartir cursos técnico-vocacionales
2. Apoyar la tecnología y la innovación.
3. Incentivar acciones de moral y cívica.
4. Rescatar las tradiciones y reconocer la cultura.
5. Acudir en rescate de personas pobres.
6. Ejecutar acciones de salud y asistencia social.
7. Construir y reparar obras físicas.
8. Fomentar la producción agropecuaria.
9. Incentivar la generación de empleos.
10. Desarrollar acciones comunitarias de recreación.

SR. LUIS ACOSTA MORETA
Director General

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.

BASE LEGAL.

Acuerdo bilateral, del 31 de julio del 1962, entre el Gobierno Dominicano y la Agencia Internacional para el desarrollo (AID), **Crea la Institución como Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC).**

Ley 676, del 22 de marzo de 1965, Gaceta Oficial No. 8935, de fecha 7 de abril de 1965, **Convierte la Institución en Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.**

Decreto 689, del 26 de noviembre del 1966, Gaceta Oficial No. 9015 de fecha 30 de noviembre de 1966, **Aprueba el Reglamento Interno Vigente de la Institución.**

MISIÓN.

Lograr el desarrollo integral y la organización de las comunidades, priorizando las de pobreza extrema con la participación activa de sus actores sociales.

VISIÓN.

Ser reconocida por la dedicación y efectividad en el desarrollo comunitario, logrando la más alta admiración y estima de la sociedad dominicana y la comunidad internacional.

VALORES.

Libertad, Justicia, Equidad, Solidaridad, Honestidad, Respeto a la Naturaleza y Responsabilidad Compartida.

METAS A CORTO PLAZO.

En el desarrollo de la comunidad rural y urbana marginal, están encaminadas a fomentar las obras de infraestructuras y a aumentar del bienestar social, cultural y económico, como factores claves del desarrollo de la población, en cualesquiera de los aspectos considerados de interés por y para los y las integrantes de las comunidades, a través de una adecuada organización y promoción comunitaria, no como un fin, sino como un medio para el logro de aspiraciones de capacitación y desarrollo de la iniciativa individual y colectiva de la sociedad organizada.

METAS A LARGO PLAZO.

En el desarrollo de la comunidad rural y urbana marginal, estarán encaminadas a lograr la óptima organización, capacitación, movilización y utilización de los recursos locales, estatales y privados para el desarrollo, la creación de un sentido de solidaridad social, la creación de una conciencia democrática y el afianzamiento y desarrollo del concepto de Gobierno local.

LABORES ORDINARIAS.

La promoción y la formación de organizaciones de base comunitarias, con fines territoriales, sociales, culturales y económicas, de las cuales está expresamente marginada la actuación política y toda clase de discrimen social, racial o religioso.

Realizar todo tipo de proyectos y actividades conducentes al desarrollo social, cultural y económico o a la mejor organización de las comunidades.

Ejercer sin detrimento de los diversos organismos del estado, toda actividad que guarde relación con los propósitos enunciados.

ÁREA FINANCIERA.

- 1.** Para el año 2013 el Congreso Nacional aprobó un Presupuesto de **RD\$183, 291,733.00**. Este presupuesto experimento una reducción de **RD\$169,200.00** para un total a recibir de **RD\$183, 122,533.00** y del cual al 11 de diciembre se recibió la suma de **RD\$175, 872,357.00.equivalente a un 96% del presupuesto vigente.**
- 2.** La institución recibió durante este período comprendido desde del 01 de Enero 2013 al 11 de diciembre 2013, ingresos adicionales directamente del Gobierno Central ascendentes a **RD\$10, 800,000.00**, y depósitos por valor de **RD\$5,890.00** como reintegro del cheque no. 00066717.
- 3.** La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad realizó ejecuciones por un valor total de **RD\$179, 201,381.08**, y la asignación desde la (DIGEPRES) con un total de **RD\$175, 872,357.00**. reflejando esto una diferencia negativa (-) entre lo Presupuestado y/o asignado y la ejecución de **RD\$-3,329,024.08**, equivalentes a un 102% por encima de lo Presupuestado para este Periodo

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y PROYECTOS.

- a. Relacionado con el Programa de Infraestructura y Servicios comunitarios, el seguimiento a 12 Obras Físicas, de arrastres y nuevas, por un monto total aprobado de **RD\$16,443,203.00**, de los cuales se han derogados a los contratistas la suma de **RD\$8,663,663.20**. Las mismas tienen un monto pendiente de pago de **RD\$7,779,539.80**.

Según el detalle a continuación:

Estado	Cantidad	Monto RD\$
Obras terminadas	08	6,065,268.80
Obras en ejecución	01	5,072,316.00
Poblaciones directas beneficiadas	09	19,200 personas
Poblaciones indirectas beneficiadas	15	38,400 personas.

ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACION.

En el área de de capacitación y formación de recursos humanos para habilidades de producción económica se formaron 1,724 personas en 43 comunidades del país sobre cursos de reparación de redes telefónicas, reparación de parábolas, producción y comercialización de productos químicos, alfabetización, idiomas, velas y velones, producción de huertos comunitarios.

ÁREA DE RECUERSOS HUMANOS.

1. El 13 de Agosto del 2013, estuvimos la juramentación del Comité de Ética Pública de esta Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), donde hizo acto de presencia el **Dr. Marino Vinicio Castillo**, quien es el director de la DIGEIG.
2. Se elaboraron un total de 114 **ACCIONES DE PERSONAL**: 53 Nombramientos donde están incluido los nombramientos de algunos servidores que estaban en nomina de contratados y pasaron a la nomina fija, 27 Cancelaciones, 4 Renuncias, 1 Pensionado, 2 Fallecimientos, 12 Traslados.

ÁREA ADMINISTRATIVA

3. Se emitieron 117 Órdenes de Compras y Órdenes de Servicios, desde la **No. 01 hasta 105, por el SIGEF**, ascendentes a la suma de **RD\$23, 930,103.56**.
4. La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), realizó ejecuciones por un valor total de **RD\$180, 209,202.49**, y la asignación desde la (DIGEPRES) con un total de **RD\$163, 715,706.00**. reflejando esto una diferencia negativa (-) entre lo Presupuestado y/o asignado y la ejecución de **RD\$16, 493,496.49**, equivalentes a un 110% por encima de lo Presupuestado para este Periodo.